

exceptuarse por completo. Aquí el desarrollo del  
trabajo es sumamente lento por la falta de  
sus lluvias y por este mismo motivo debe preser-  
var el Gobierno fomentar las plantaciones, a toda  
costa. El cultivo de las cereales y leguminosas es  
muy inseguro que el del arrozado en muchos lue-  
gos y sino se ofrecen grandes ventajas para el cam-  
bio del cultivo esta provincia está perdida ente-  
ramente. - Por todo lo expuesto, pues, case la Comis-  
ión que no debe variarse ni menos disminuirse  
el número de años exceptuados por la ley actual-  
mente para las nuevas plantaciones. - La Sociedad  
sin embargo con su abta y superior ilustración po-  
drá adoptar o modificar este informe. - Dijo que  
a los muchos años murio primero de Oct. de  
mil ochocientos setenta = Angel Guivas = Sr. Pres.  
de la Sociedad Leon<sup>ca</sup> de Amigos del País de esta  
Capital. - Ha Sociedad oyó la manifestación del  
Sr. Guivas acerca de que las ideas emitidas en  
este informe se conformaban con las de la Junta  
de Agricultura sobre el propio objeto, lo apro-  
vó en todas sus partes y acordó se transmita al  
Sr. Gobernador Civil de la Prov<sup>a</sup> como concepción  
al dictamen que tenía pedido a la Corporación